



# GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 472 -2023-GORE-ICA-DRA

ICA, 25 OCT 2023

VISTO:

La Resolución Directoral N° 241-2023-GORE-ICA-DRA, sobre Designación Funcionarios de Confianza;

### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 241-2023-GORE-ICA-DRA de 28 de junio de 2023, se Designó con efectividad al 01 de julio de los corrientes, entre otros al Ing. **JIMMY ARTURO RISCO CHACALTANA** como Director de la **Oficina de Información Agraria** de la Dirección Regional Agraria – Ica, nivel F- 4 de la escala 11 del DS N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le correspondan; los siguientes Profesionales en los cargos que a continuación se señalan:

Que, mediante Informe N° 128-2023-GORE.ICA-GRDE-DRA-OA/EP el Equipo de Personal de la Oficina de Administración da cuenta que de acuerdo a la Ley N° 31419 y su reglamento aprobado D.S. N° 053-2022-PCM, detalla los requisitos mínimos para los cargos públicos de libre designación y remoción y asimismo en el Art. 6 estableced que el número de servidores de confianza en ningún caso es mayor al 5% del total de cargos o puestos previstos por la entidad; manifestando que de acuerdo al CAP se cuenta con 122 plazas y 113 plazas ocupadas y 09 plazas previstas, concluyendo que las plazas de Confianza de Director de Información Agraria y de Director de la Agencia Agraria Pisco se encuentran consideradas en el CAP de la Institución como plazas previstas, por lo cual de acuerdo con la Directiva N° 003-2022-EF-53.01 no es posible ejecutar pago remunerativo alguno en el Modulo de Planillas a pesar de contar con el Informe favorable de la Oficina de Planificación Agraria, recomendando se modifique la condición de dichas plazas de previstas a ocupada y en tanto se realice dicha acción se emita acto resolutivo modificando la R.D. M° 241-2023-GORE-ICA-DRA sobre Designación de Funcionarios de confianza en las plazas referidas;

Que, en mérito a lo expuesto y atendiendo a que en la Designación de los Funcionarios de Confianza mediante el acto resolutivo referido, no se ha considerado que las plazas que corresponden a la Dirección de Información Agraria y Dirección de la Agencia Agraria Pisco se encontraban previstas, por lo tanto no resulta posible la ejecución del pago de las remuneraciones que corresponden a dicha plaza en tanto no se modifique la situación de dichas plazas de previstas a ocupadas conforme a lo expuesto por el Equipo de Personal de la Oficina de Administración, debiendo en ese sentido emitirse el presente acto resolutivo;

Que, cabe indicar que por Resolución Directoral N° 010-2023-GORE-ICA-DRA de 16 de enero de 2023, se Aprobó en vías de regularización el Contrato de Servicios Personales por la modalidad de Suplencia Temporal en plazas vacantes, entre otros de Jimmy Arturo Risco Chacaliaza, plaza en la cual ha venido ejerciendo funciones y percibiendo sus remuneraciones a la fecha, por no haberse materializado el acto resolutivo por el cual se le Designa como Funcionario de Confianza, la cual a la fecha mantiene su vigencia y efectividad respecto del indicado servidor, en mérito a las consideraciones expuestas ;

Con la opinión y visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Planificación y Administración y a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 y Ley N° 27867, modificada por Ley N° 27902, TUO de la Ley N° 27444, y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;





# GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 472 -2023-GORE-ICA-DRA

ICA, 25 OCT 2023

SE RESUELVE:

**PRIMERO:** Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 241-2023-GORE-ICA-DRA de 28 de junio de 2023, por la cual se Designó con efectividad al 01 de julio de los corrientes, entre otros al Ing. **JIMMY ARTURO RISCO CHACALTANA** como Director de la **Oficina de Información Agraria** de la Dirección Regional Agraria – Ica, nivel F- 4 de la escala 11 del DS N° 051-91-PCM, en merito a las consideraciones expuestas.

**SEGUNDO:** Notifíquese la presente conforme a Ley.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
DIRECCION REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas  
DIRECTOR REGIONAL

